

El Sentimiento en la Música Sacra

(albetan)

Un buen músico es el que puede transmitir sentimientos a su audiencia a través de su ejecución musical. En todos los géneros musicales es esencial esa transmisión de sentimientos. De otra manera la música pasaría a ser un simple ruido ambiental.

La música sacra debe propiciar un ambiente de recogimiento, devoción, piedad, paz interior, alegría espiritual, misticismo, sentimientos muy distintos a los que se promueven en una fiesta de quince años, o en un baile de Feria, o en una fiesta de enamorados, o en un bar.

A partir del Concilio Vaticano II la Iglesia abrió espacio para tonadas populares en sus ceremonias y así prácticamente desapareció en muchos templos el Canto Gregoriano, las polifonías en Latín, y un riquísimo repertorio de corales, motetes y cantos de la mas profunda espiritualidad, substituyéndolos por tonadas rockeras, baladas sentimentales, rancheras apasionadas, aires tropicales de mucha sensualidad, boleros melosos, plegarias en reguetón.... En fin, tonadas profanas con ritmos bailables, que en nada promueven la espiritualidad y asemejan al templo a un bar, o a una discoteca, o a un salón de fiestas.

Un error muy grande que se comete con frecuencia es cambiar la letra apasionada y sensual de una canción profana por una poesía piadosa. La "Media Vuelta" es una famosa ranchera de Jose Alfredo Jimenez, con un profundo sentimiento de despecho y de frustración despidiendo a su amante: "Te vas porque Yo quiero que te vayas... a la hora que Yo quiera te detengo..." si le cambiáramos la letra por algo piadoso como: "Señor estoy aquí ante tus plantas... pidiendo que me des tus bendiciones..." siempre seguirá sonando la misma ranchera apasionada con profundos sentimientos de frustración y despecho, pero con una letra piadosa.

Este ejemplo de la ranchera parecerá caricaturesco, pero en las Iglesias se escuchan muchas tonadas populares profanas con letras piadosas, sonando totalmente fuera de contexto.

La música instrumental también debe ser bien elegida para una ceremonia religiosa. El repertorio de música sacra instrumental es infinito... y es muy triste escuchar un bolero bien romántico o una balada sentimental amenizando una Misa. Esas piezas serán muy bien acogidas en una recepción

o en un coctel, pero están totalmente fuera de contexto en una ceremonia religiosa. Si Usted es músico y le encanta tocar boleros, o rancheras, o salsa, será bienvenido en un bar, o en el lobby de un hotel, o en una sala de fiestas, encontrando así muchísimas oportunidades de trabajo, pero en el Templo trate de tocar exclusivamente música sacra, que propicie un ambiente de profunda espiritualidad.

En la actualidad hay muchas piezas con letras religiosas as con ritmos bailables.... Me encanta ver esa proliferación de compositores jóvenes que hacen música sana con letras piadosas muy aptas para reuniones juveniles, asambleas, conciertos, repertorios alegres para las casa de formación religiosa... Los temas cristianos en ritmos bailables atractivos a los jóvenes son un excelente medio de promulgación de la Fe. Bienvenidas todas esas nuevas composiciones, pero conservemos el debido respeto en las Eucaristías, Bodas y demás Ceremonias en los Templos.

Termino estos pensamientos recordando el llamado de atención que hace Su Santidad Benedicto XVI en su Exhortación Apostólica Postsinodal "Sacramentum Caritatis" del 22 de Febrero de 2007:

"El canto litúrgico:

42. En el ars celebrandi desempeña un papel importante el canto litúrgico.[126] Con razón afirma san Agustín en un famoso sermón: « El hombre nuevo conoce el cántico nuevo. El cantar es función de alegría y, si lo consideramos atentamente, función de amor ».[127] El Pueblo de Dios reunido para la celebración canta las alabanzas de Dios. La Iglesia, en su bimilenaria historia, ha compuesto y sigue componiendo música y cantos que son un patrimonio de fe y de amor que no se ha de perder. Ciertamente, no podemos decir que en la liturgia sirva cualquier canto. A este respecto, se ha de evitar la fácil improvisación o la introducción de géneros musicales no respetuosos del sentido de la liturgia. Como elemento litúrgico, el canto debe estar en consonancia con la identidad propia de la celebración.[128] Por consiguiente, todo —el texto, la melodía, la ejecución— ha de corresponder al sentido del misterio celebrado, a las partes del rito y a los tiempos litúrgicos.[129] Finalmente, si bien se han de tener en cuenta las diversas tendencias y tradiciones tan loables, deseo, como han pedido los Padres sinodales, que se valore adecuadamente el canto gregoriano[130] como canto propio de la liturgia romana.[131]"